

## **Objetivo de la campaña**

Fidelizar a los clientes de La Polar y fomentar las ventas de productos juveniles.

## **Período de la campaña**

Rige desde el 28 de agosto de 2007 hasta el 26 de septiembre de 2007, ambas fechas inclusive.

## **Como publicar su foto**

El cliente deberá:

1. Ingresar a la página [www.posteatujns.cl](http://www.posteatujns.cl).
2. Ingresar su correo electrónico, en caso que no esté su correo electrónico, en la base de datos de La Polar, deberá "registrarse" según se indica en estas bases.
3. Para subir su foto debe presionar el icono "examinar".
4. Ingresar su mail.
5. Llenar la descripción de la fotografía, buscar la foto y subir la imagen seleccionada.
6. Realizados los pasos anteriores de debe seleccionar el botón "enviar".
7. Efectuado lo anterior aparecerá una ventana con el siguiente texto: "Muchas gracias por subir tu imagen, en estos instantes se te acaba de enviar un mail con los datos, por el momento tu fotografía quedó en estado de Aprobación, cuando esta haya sido aprobada te avisaremos, gracias"
8. Cerrar la ventana.

## **Como registrarse**

1. ingresar a [www.posteatujns.cl](http://www.posteatujns.cl)
2. ingresar a la sección "Participa"
3. Registrarse como usuario.

Llenar los siguientes datos.

1. Rut
2. Nombre
3. Apellido
4. Nick
5. e-mail
6. Password
7. Dirección
8. Teléfono
9. Fecha de Nacimiento
10. Ciudad
11. Sexo

## **Como obtener puntaje**

Cada foto publicada podrá obtener puntaje de la siguiente forma:

1. 10 puntos por tener publicada su foto, además
2. 10 puntos por cada persona que vota por "su" foto y además

3. 10 puntos por ingresar el código que se asocia a la boleta de compras que se emiten por productos comprados en alguna de las siguientes área, en el período comprendido entre el 31.08.2007 y el 26.09.2007, ambas fechas inclusive
  1. Vestuario juvenil hombre
  2. Vestuario juvenil mujer
  3. Calzado juvenil
  4. Calzado deportivo

Participan todas las compras efectuadas en cualesquiera de las tiendas La Polar, excepto La Polar internet y fonocompras, independiente de la forma de pago y sin restricción en el monto mínimo de la compra.

En caso de publicar más de una foto bastará con ingresar el rut para rescatar el resto de la información previamente ingresada.

### **Para votar por una foto publicada**

La persona deberá ingresar al sitio [www.posteatujns.cl](http://www.posteatujns.cl) y seleccionarla desde el home o desde la lista de todos los participantes.

Al momento de entrar en una foto el visitante puede hacer tres cosas:

1. Votar por la foto
2. Ingresar un código de la boleta
3. Comentar la foto

Para el caso que el cliente se encuentre registrado en el sitio podrá realizar cualquiera de las acciones antes indicadas en forma inmediata, en caso contrario, deberá ingresar los datos que a continuación se detallan, para posteriormente realizar alguna de las acciones antes detalladas:

1. Rut
2. Nombre
3. Apellido
4. Nick
5. e-mail
6. Password
7. Dirección
8. Teléfono
9. Fecha de Nacimiento
10. Ciudad
11. Sexo

En caso de votar más de una vez, y siempre y cuando el voto sea para una foto distinta, bastará con ingresar el rut para rescatar el resto de la información previamente ingresada.

### **Descripción de los premios**

#### Premios diarios

Entre el 31.08.2007 y el 26.09.2007, ambas fechas inclusive, cada día se entregará al cliente que tenga la foto mas votada (con mas preferencias), un de los 27 celulares de entre los 3 modelos disponibles, el que será elegido en forma aleatoria.

1. Nokia 3220 (6 unidades)
2. Nokia 5200 (8 unidades)
3. LG MG 220 D (13 unidades)

#### Premios mayores

Los días 07.09.2007, 14.09.2007 y 25.09.2007 se seleccionará la mejor foto publicada, entre todas las que participen, los respectivos clientes que las hayan publicado recibirán como premio \$150.000, moneda nacional, equivalentes en ropa La Polar.

#### **Como seleccionar a los ganadores**

##### Ganadores de premios diarios

En este caso se seleccionarán según el puntaje acumulado al momento de la premiación.

En caso de empate en el puntaje se efectuará sorteo al azar de entre los que cumplan dicho puntaje.

##### Ganadores de premios mayores

Un comité de marketing La Polar seleccionará en las fechas antes descritas a los ganadores de los premios de \$150.000.

#### **Aspectos de los sorteos**

De existir sorteos éstos serán efectuados en forma aleatoria y al azar, se seleccionarán de entre los que igualen en puntaje, al cliente ganador.

En caso que el cliente ganador no sea ubicado, según mecánica que se indica en esta bases, se volverá a efectuar el sorteo entre los demás clientes que hayan participado del sorteo.

De no poder ubicar a ninguno de los clientes que participaron en el sorteo se seleccionará al cliente ganador que cumpla con el puntaje inmediatamente inferior, esta mecánica se aplicará hasta que se agoten los clientes, en caso que estos se acaben. el premio se acumula para el sorteo del día siguiente, en caso que no exista sorteo al día siguiente el premio no será asignado.

#### **Comunicación de los ganadores y entrega de los premios**

Los clientes ganadores serán publicados en la página web [www.posteatujns.cl](http://www.posteatujns.cl) al día siguiente de seleccionado.

Los participantes ganadores serán contactados por La Polar, vía telefónica, dentro del plazo de 3 días hábiles, contados desde la fecha de cada sorteo.

Se efectuarán 3 intentos para ubicar a los participantes ganadores, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los datos entregados por los participantes, si los datos entregados no permitieran ubicarlos, no se hará efectivo el premio y se aplicará la mecánica de reemplazo citada en estas bases.

Los participantes ganadores debidamente contactados recibirán en un plazo no superior a 10 días calendario, contado desde la fecha de término de esta campaña sus respectivos premios.

El departamento de marketing de La Polar coordinará con cada cliente ganador la entrega de su respectivo premio.

Para efectos de recibir su premio cada participante ganador deberá presentar su cédula de identidad vigente y recibirá de La Polar un Certificado-constancia (**ver formato**) el que deberá firmar en señal de conformidad con la recepción del respectivo premio.

### **Restricciones**

1. Los premios no son transformables en dinero.
2. No pueden participar los funcionarios de La Polar.
3. Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el participante ganador para hacer efectivo el premio, será de su cargo y responsabilidad.
4. En caso que el participante ganador se vea imposibilitado de recibir su premio no tendrá derecho alguno a compensación de ninguna especie.
5. El participante, independiente del tipo de premio, tiene hasta el 06.10.2007 para hacer recibir su premio o beneficio, cumplido el plazo, pierde todo derecho a reclamo o compensación.
6. Cumplidas 12 horas desde que se recibió la foto, y sólo si ésta cumple con lo solicitado en esta campaña, se subirá a la página y estará participando.
7. La omisión de alguno de los datos solicitados en estas bases, o si alguno no es fidedigno, inhabilita a la persona para poder participar de esta campaña.
8. La foto que resulte ganadora será informada en el sitio y no podrá seguir participando en la promoción y su votación será congelada. El puntaje es ACUMULATIVO. Sólo cuando la foto es ganadora, se bloquea para que no siga participando.
9. El cliente podrá canjear los \$150.000 en vestuario en tiendas La Polar:
  1. En una sola oportunidad y tienda,
  2. De no ocupar el total del premio perderá todo derecho a reclamo sobre la parte no usada y
  3. Si el monto total canjeado excede el valor del premio la diferencia deberá ser pagada por el cliente en forma inmediata y con cualquier medio de pago.

### **Información de las bases**

Estas bases se encuentran disponibles al público en el sitio [www.posteatujns.cl](http://www.posteatujns.cl).